

## Por parte de la PDI: Realizan operativos migratorios en Antofagasta y Calama

● Se notificaron denuncias por faltas a la Ley de Migración y Extranjería.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

Las zonas céntricas de Antofagasta y Calama han registrado en los últimos días intensas fiscalizaciones a ciudadanos extranjeros, como parte de operativos del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI desplegados en distintos locales comerciales.

En el caso de Antofagasta, los oficiales fiscalizaron a un total de 88 personas, de las cuales se procedió a denunciar a 17 extranjeros por diversas infracciones a la Ley 21.325 de Migración y Extranjería. Durante el procedimiento se notificaron casos de ciudadanos extranjeros y nacionales incumpliendo esta normativa. Además, se denunció a 10 empleadores por mantener trabajadores sin el respectivo permiso o visación que los faculte para que estos ejerzan actividades remuneradas; lo cual se informó a la autoridad correspondiente, según lo indicado por el jefe de la unidad, subprefecto Christian Escobar Cerda.

Mientras que en la ciudad de Calama efectivos de la PDI fiscalizaron a 71 personas, de las cuales se denunció a 25 por ingreso por paso no habilitado. Además, se notificó la expulsión de cuatro personas, sobre quienes ya pesaba una orden para salir del país. Durante el operativo también se detuvo a una persona que mantenía una orden de detención por el delito de contrabando del Juzgado de Garantía de Pozo Almonte.

El jefe de Policía Internacional Calama, subprefecto Patricio Santibáñez Claros, dijo que a otras 10 personas se les denunció por su situación migratoria irregular. Desde la PDI informaron que continuarán con estos operativos.